



La **Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)** dispone de un Sistema conjunto de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y accesibilidad web, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 en su versión de 2015, así como la UNE 139803 "Requisitos de accesibilidad para contenidos Web".

Con la política de calidad y medio ambiente del Sistema ADER asume el compromiso de generar confianza en nuestros clientes. Para ello nos hemos basado en criterios de fidelización, satisfacción de clientes, preservación del medio ambiente y mejora continua tanto en la calidad como en el medio ambiente (<http://www.ader.es/ader/politicas-de-calidad>)

El alcance del Sistema hace referencia a la "Actividades de gestión y tramitación y servicio de atención e información al ciudadano de subvenciones económicas mediante programas regionales y ayudas nacionales o europeas" dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

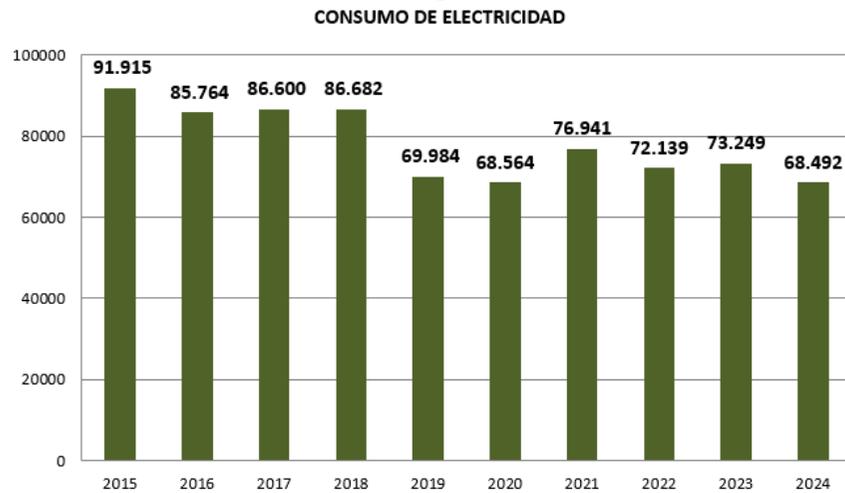
ADER no tiene impactos ambientales directos significativos, dada la actividad de servicios que realiza. En consecuencia, enfoca la gestión ambiental, desde el cumplimiento estricto de la legislación vigente, a la minimización tanto del consumo de recursos naturales, como a la generación de residuos evitando de esta forma que los impactos ambientales puedan tener un carácter significativo.

Los aspectos clave de nuestro desempeño ambiental versan sobre:

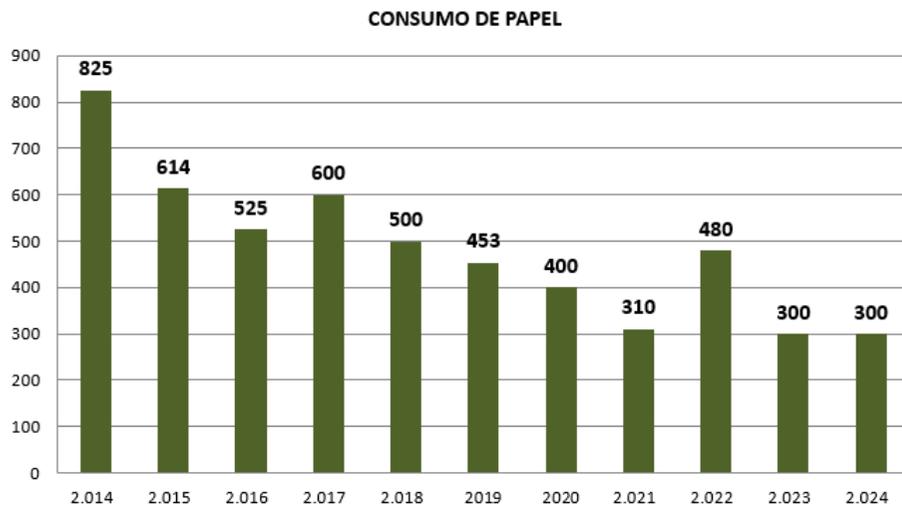
- ◆ Un **control periódico de los consumos** de recursos naturales como el agua, la energía eléctrica, para realizar un consumo responsable.
- ◆ La utilización de selectivos **productos reciclados** para realizar un consumo muchos más sostenibles.
- ◆ La gradual **eliminación** de nuestro mayor consumo-residuo: "**el papel**".
- ◆ Un **control y gestión adecuada a la legalidad** de todos los residuos que se generan (envases plásticos, papel, aceites...) estando clasificados como pequeño productor de residuos peligrosos.
- ◆ El **cumplimiento de los requisitos legales** en materia de gestión de infraestructuras (inspecciones periódicas reglamentaria de seguridad industrial por Organismos acreditados, ITES ...)
- ◆ Una **sensibilización a los empleados** para la minimización de impactos ambientales a través de boletines informativo "Enterate", carteles, información específica, etc. En esta línea, se potencia una constante concienciación tanto en materia de medio ambiente como de los otros sistemas de gestión implantados.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2025

- REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



-REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL HASTA ALCANZAR “GESTIÓN “PAPEL 0”.



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

